



MAT: DISPONE TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL A DON IGNACIO ALFONSO ESCARATE ESPINOZA. /

ALGARROBO, 13 DIC 2023

DECRETO N° P 5 6 1 3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N°19.070, cuya última versión corresponde a la fecha 09.02.2023.
4. Decreto Alcaldicio N°2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.928 de fecha 09.05.2018; Nombra a contrata a don Ignacio Alfonso Escarate Espinoza.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.331 de fecha 25.11.2020; Asigna funciones como Subdirector del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, a don Ignacio Alfonso Escarate Espinoza.
7. Decreto Alcaldicio N°2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N°21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022, Apruébese presupuesto y PADEM año 2023, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.303 de fecha 15.05.2023; Nombra en calidad de titular de dirección del Colegio Carlos Alessandri Altamirano a don Ricardo Esteban Jeria Ortiz, a contar del 02.05.2023.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.978 de fecha 26.04.2023; Dispone termino de relación laboral e indemniza a don Ignacio Alfonso Escarate Espinoza.
11. Oficio E410411/2023 Contraloría Regional de Valparaíso "Unidad Jurídica", el cual desestima solicitud de reconsideración del Oficio E362628/2023 y atiende presentaciones que indica sobre cumplimiento de instrucciones impartidas a la Municipalidad de Algarrobo.
12. Decreto Alcaldicio N° 5.013 de fecha 03.11.2023; Déjese sin efecto decreto alcaldicio N° 1.978 de fecha 26.04.2023, que dispone término de relación laboral e indemniza a don Ignacio Alfonso Escarate Espinoza.
13. Decreto Alcaldicio N° 5.454 de fecha 01.12.2023; Reincorpórese a sus funciones a don Ignacio Alfonso Escarate Espinoza en atención a Oficio E410411/2023 de la Contraloría Regional de Valparaíso.
14. Carta de notificación de fecha 24.11.2023, del Director del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, don Ricardo Jeria Ortiz.
15. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Decreto Alcaldicio N° 2.837 de fecha 04 de mayo de 2018 nombra en calidad de titular a don Waldo Enrique González Pérez para desempeñar el cargo de Director del Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo.



- II. Notifíquese el presente decreto alcaldicio por la Secretaria Municipal o quien la subrogue en forma personal o por carta certificada al domicilio registrado en la carpeta personal que se encuentra en custodia del Departamento de Recursos Humanos del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA  
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FÉ

MAGC/PFMM/U.C/EAAG/efag.-

**DISTRIBUCION:**

- DAEM Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepcion:	13 DIC. 2023
FECHA SALIDA:	15 DIC 2023
OBSERVACIÓN N°:	

5 6 1 3  
13 DIC 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL